



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005917-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratos suscritos por la Consejería de Sanidad con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005917, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratos suscritos por la Consejería de Sanidad con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué contratos ha suscrito la Consejería de Sanidad o aquella otra cuyas competencias haya asumido esta como consecuencia de reestructuraciones, con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte la misma desde enero de 1998 hasta la actualidad?, indicando en cada caso:

Objeto del contrato.

Cuantía del mismo.

Procedimiento de adjudicación.

Si ha sido objeto de modificación y de ser así en qué ha consistido esta.

Fecha de pago.

Valladolid, 16 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez